Jefferson: ESCRITOS DIVERSOS *

Sobre la Independencia

Con respecto a nuestros derechos y a los actos del gobierno británico en contravención de esos derechos, no había más que una sola opinión en este lado del mar. Todos los americanos liberales pensaban lo mismo a este respecto. Sin embargo, cuando se vieron obligados a acudir a las armas para hacerse justicia, se consideró conveniente apelar al tribunal del mundo para justificarnos. Este era el objetivo de la Declaración de Independencia. No descubrir nuevos principios o nuevos argumentos nunca pensados antes, no simplemente decir cosas que nunca habían sido dichas anteriormente, sino colocar ante la humanidad el caso de sentido común en términos tan sencillos y firmes que impusiesen su asentimiento y justificarnos a nosotros mismos en la posición de independencia que nos veíamos obligados a tomar. Sin pretender originalidad de principios o de sentimientos ni copiarla de ningún escrito particular y anterior, se pretendió que fuese una expresión del pensamiento americano y dar a esa expresión el tono adecuado y el espíritu que requería la ocasión. Toda su autoridad descansa, por lo tanto, en los sentimientos acordes de la época, expresados en la conversación, en las cartas, en los ensayos impresos o en los libros elementales sobre derecho público, como los de Aristóteles, Cicerón, Locke, Sidney, etc. Las observaciones de Pickering, además de las de Mr. Adams, en el sentido de que "no contenía nuevas ideas, de que es una compilación de lugares comunes, de que sus sentimientos fueron vulgarizados en el Congreso durante los dos años anteriores y que su esencia estaba contenida en el folleto de Otis", pueden ser ciertas todas ellas. No puedo ser juez al respecto. Lo único que sé es que no acudí a ningún libro ni folleto mientras la escribí. No consideré que estaba obligado a inventar ideas completamente nuevas o a exponer sentimientos que nunca hubieran sido expresados antes.

A modo de anticipación os haré una profesión de mi fe política, en la confianza de que consideraréis toda imputación que

---

* La presente selección se ha tomado de: John Dewey, El pensamiento vivo de Thomas Jefferson. Buenos Aires: Editorial Losada S. A. D.R. Copyright (c) 1950 by Editorial Losada S. A. Pp. 59-64,67-71,75-77,82-85,89-91,94-96,99-101,104-108, 116-117 Reproducción hecha con permiso de los editores.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

se me haga en lo futuro en sentido contrario como si llevase en su frente la marca de la falsedad y la calumnia.

Deseo, pues, con sincero fervor, la conservación inviolable de nuestra actual Constitución federal, de acuerdo con el verdadero sentido con que fué aceptada por los Estados, con el que fué defendida por sus amigos, y no con el que la entendieron sus enemigos, quienes por ello se hicieron sus enemigos; y me opongo a que se monarquicen sus caracteres distintivos mediante las formas de su administración que tienen por objeto conciliar una primera transición a un Presidente y a un Senado vitalicios, y de eso a una posesión hereditaria de esos cargos, destruyendo así el principio electivo. Soy partidario de conservar a los Estados las facultades no cedidas por ellos a la Unión, y a la legislatura de la Unión su parte constitucional en la división de poderes; y no soy partidario de transferir todos los poderes de los Estados al Gobierno General y todos los de ese gobierno a la rama ejecutiva. Soy partidario de un gobierno rigurosamente frugal y sencillo, que aplique todas las economías posibles de las rentas públicas a aliviar la deuda nacional; y no de una multiplicación de funcionarios y de sueldos simplemente para conseguir partidarios y para aumentar con cada proyecto la deuda pública, basándose en el principio de que se trata de un beneficio público. Soy partidario de que para nuestra defensa interna contemos solamente con nuestra milicia mientras no se produzca realmente una invasión, y para hacer frente a ésta solamente con una fuerza naval que pueda proteger nuestras costas y nuestros puertos contra depredaciones como las que hemos experimentado; y no de un ejército permanente en tiempo de paz que puede intimidar al sentimiento público, no de una marina que por su costo y por las guerras eternas en que nos complicaría nos agobiaría con cargas públicas y nos hundiría bajo ellas. Soy partidario del comercio libre con todas las naciones, de que no nos liguemos políticamente con ninguna y de que contraigamos pocos o ningún compromiso diplomático. Y no soy partidario de que nos comprometamos mediante nuevos tratados en las querellas de Europa, entrando en aquel campo de matanza para conservar su equilibrio o uniéndonos a la confederación de reyes para luchar contra los principios de libertad. Soy partidario de la libertad religiosa y contrario a todas las maniobras para que una secta llegue a tener ascendiente legal sobre las otras; estoy por la libertad de prensa y contra todas las violaciones de la Constitución para acallar por la fuerza y no por la razón las quejas o las críticas, justas o injustas, de nuestros ciudadanos contra la conducta de sus representantes. Y soy partidario de estimular el progreso de la ciencia en todas sus ramas, y no de tocar a alarma contra el

nombre sagrado de la filosofía, no de aterrorizar a la inteligencia humana con historias de cocos para que desconfíe de su propio modo de ver las cosas y confíe implícitamente en los de los otros; ni de retroceder en vez de ir hacia adelante en busca de mejoras de creer que el gobierno, la religión, la moralidad y todas las demás ciencias alcanzaron su mayor perfección en las épocas de la más negra ignorancia y que nunca se podrá idear nada más perfecto que lo que establecieron nuestros antepasados. A todo eso añadiré que he deseado sinceramente el buen éxito de la Revolución Francesa y que todavía deseo que pueda terminar en el establecimiento de una república libre y bien organizada; pero no he sido insensible a las atroces depredaciones de que ha hecho víctima a nuestro comercio.

La libertad política.

Es un hecho que en la organización de nuestro gobierno muchos han formado sus opiniones políticas en los escritos y prácticas europeos, creyendo que la experiencia de los países viejos, y especialmente de Inglaterra, a pesar de ser injusta, era una guía más segura que la mera teoría. Las doctrinas de Europa consistían en que los hombres que viven en numerosas asociaciones no pueden ser mantenidos en los límites del orden y la justicia sino mediante las fuerzas física y moral que ejercen sobre ellos autoridades independientes de su voluntad. De aquí su organización de reyes, nobles hereditarios y sacerdotes. Para restringir aún más la fuerza bruta del pueblo estiman necesario mantenerlo sujeto mediante el trabajo arduo, la pobreza y la ignorancia y extraerle, como extraen la miel las abejas, una buena parte de sus ganancias, de manera que le sea preciso trabajar sin descanso para obtener el sobrante apenas suficiente para vivir una vida pobre y miserable. Nuestra doctrina, por el contrario, consistía en defender la voluntad de la mayoría de la convención y de los mismos ciudadanos. Creíamos, como ellos, que el hombre es un animal racional, dotado por la naturaleza con derechos y con un sentido innato de la justicia; y que podía impedírsele que haga el mal y protegerle en sus derechos mediante poderes moderados confiados a personas elegidas por él y cuyas obligaciones dependieran de su propia voluntad. Creíamos que la complicada organización de reyes, nobles y sacerdotes no era más sabia ni la mejor para lograr la felicidad del hombre en la sociedad; que la sabiduría y la virtud no son hereditarias; que las complicaciones de esa maquinaria consumen con su costo las

ganancias de la laboriosidad que están destinadas a proteger y que con las desigualdades que producen exponen la libertad a sufrir. Creíamos que los hombres que gozan con tranquilidad y seguridad todos los frutos de su trabajo, que se hallan alistados por todos sus intereses del lado de la ley y del orden, que están habituados a pensar por sí mismos y a seguir a su razón como guía, serían gobernados más fácil y seguramente que los que han nutrido su inteligencia en el error y están viciados y degradados, como en Europa, por la ignorancia, la indigencia y la opresión. El aprecio del pueblo era, pues, nuestro principio, y el temor y la desconfianza de él el del otro partido. Teniendo en cuenta, como teníamos, los intereses de los hacendados y los trabajadores del campo, no podíamos sentirnos menos ansiosos de un gobierno de ley y de orden que los habitantes de las ciudades, plazas fuertes del federalismo. Y si nuestros esfuerzos para salvar los principios y la forma de nuestra Constitución han sido o no saludables dejemos que lo decidan la libertad, la prosperidad y el orden republicanos de que goza actualmente nuestro país.

El gobierno republicano.

Durante la pugna de opiniones que hemos sostenido, la animación de los debates y de las negociaciones ha tomado a veces un aspecto que ha podido engañar a los extranjeros no habituados a pensar libremente y a decir y escribir lo que piensan; pero una vez tomada la decisión por la voz de la nación, y habiéndosela anunciado de acuerdo con las leyes constitucionales, toda voluntad se somete, por supuesto, a la voluntad de la ley y se une en un esfuerzo común en pro del bien común. Todos, también, tendrán en cuenta este principio sagrado: que aunque la voluntad de la mayoría debe prevalecer en todos los casos, esa voluntad, para ser justa, debe ser razonable; que la minoría posee iguales derechos, que deben ser protegidos por iguales leyes, y cuya violación sería una opresión. Unámonos, pues, conciudadanos, con un solo corazón y un solo pensamiento. Restablezcamos en el trato social esa armonía y ese afecto sin los cuales la libertad y aun la misma vida no son más que cosas tristes. Pensemos en que, si hemos desterrado de nuestra tierra la intolerancia religiosa que hizo derramar sangre y sufrir a la humanidad durante tanto tiempo, hemos ganado muy poco si fomentamos una intolerancia política igualmente despótica, malvada y capaz de persecuciones igualmente crueles y sangrientas. Hemos llamado con nombres diferentes a hermanos en el mismo principio.

Todos nosotros somos republicanos, todos somos federalistas. Si entre nosotros hubiese algunos que deseasen disolver esta Unión o cambiar su forma republicana, dejemos que permanezcan tranquilos como monumentos de la seguridad con que el error de opinión puede ser tolerado donde la razón se halla en libertad para combatirlo. Sé ciertamente que algunos hombres honestos temen que un gobierno republicano no pueda ser fuerte, que este gobierno no sea bastante fuerte. ¿Pero podría el patriota honesto, en plena marea de experimentos afortunados, abandonar un gobierno que hasta ahora nos ha mantenido libres y firmes, basándose en el temor teórico y visionario de que este gobierno, la mejor esperanza del mundo, pueda carecer de energía para protegerse? Espero que no. Creo, por el contrario, que éste es el gobierno más fuerte de la tierra. Creo que es el único en que cada hombre, ante el llamamiento de la ley, volaría a ponerse bajo la bandera de la ley y consideraría las violaciones del orden público como algo que le concierne personalmente. A veces se ha dicho que no se puede confiar al hombre el gobierno de sí mismo. ¿Se le puede entonces confiar el gobierno de los demás? ¿O acaso hemos encontrado ángeles en forma de reyes para gobernarlo? Dejemos que la historia responda a esta pregunta.

Es conveniente que vosotros* comprendáis cuáles son los que que considero principios esenciales de nuestro gobierno y en consecuencia los que deben dar forma a su administración. Los reduciré a sus límites más estrechos, exponiendo el principio general pero no todas sus limitaciones. Justicia igual y exacta para todos los hombres, cualquiera que sea su condición o credo religioso y político; paz, comercio y sincera amistad con todas las naciones, sin alianzas con ninguna; el apoyo a los gobiernos de los Estados en todos sus derechos, como las administraciones más competentes para nuestros intereses domésticos y los baluartes más seguros contra las tendencias antirrepublicanas; la conservación del gobierno general en todo su vigor constitucional, como el áncora de salvación de nuestra paz interna y de nuestra seguridad exterior; una custodia celosa del derecho de elección por el pueblo, correctivo moderado y seguro de los abusos con que suele acabar la espada de la revolución cuando no se les aplican remedios pacíficos; aquiescencia absoluta a las decisiones de la mayoría, principio vital de las repúblicas, del cual no se puede apelar más que a la fuerza, principio vital y

---

* Los ciudadanos de los Estados Unidos de Norteamérica.

padre inmediato del despotismo; una milicia bien disciplinada, nuestra mejor seguridad en la paz y en los primeros momentos de la guerra, hasta que puedan relevarla las tropas regulares; la supremacía de la autoridad civil sobre la militar; economía en los gastos públicos, de modo que se cargue lo menos posible al trabajo; el pago honrado de nuestras deudas y el sagrado mantenimiento de la fidelidad pública; el estímulo de la agricultura, y del comercio como su ayudante; la difusión de los conocimientos y la denuncia de todos los abusos ante el tribunal de la opinión pública; la libertad religiosa; la libertad de prensa; la libertad personal bajo la protección del habeas corpus; y el juicio por jurados imparcialmente elegidos. Estos principios constituyen la brillante constelación que hemos tenido ante nosotros y que ha guiado nuestros pasos a través de una época de revolución y de reforma. La sabiduría de nuestros sabios y la sangre de nuestros héroes se han consagrado a su conquista. Ellos debieran constituir el credo de nuestra fe política -el texto de la educación civil-, la piedra de toque para juzgar los servicios de aquellos en quienes confiamos; y debiéramos apartarnos de ellos en momentos de error o de alarma, para apresurarnos a volver sobre nuestros pasos y regresar al único camino que conduce a la paz, la libertad y la seguridad.

90

La Educación Cívica

En todos los gobiernos de la tierra hay huellas de la debilidad humana, ciertos gérmenes de corrupción y degeneración que descubrirá la sagacidad y que la maldad aumentará, cultivará y fomentará. Todo gobierno degenera cuando está confiado únicamente a los gobernantes del pueblo. El pueblo mismo es, por consiguiente, su único depositario seguro. Y para hacerlo seguro, las inteligencias de sus ciudadanos deben mejorarse hasta cierto grado. Esto no es ciertamente todo lo necesario, aunque es esencialmente necesario. Una enmienda de nuestra Constitución debe ayudar a este respecto a la educación pública. La influencia sobre el gobierno debe ser compartida por todo el pueblo. Si cada uno de los individuos que componen su conjunto participa de la autoridad fundamental el gobierno estará seguro, porque la corrupción de todo el pueblo exigiría todos los recursos de la riqueza privada, y los de la riqueza pública no pueden proveerse más que mediante la exacción de tributos al pueblo. En este caso, cada uno de los ciudadanos tendría que pagar su propio precio. El gobierno de Gran Bretaña ha sido corrompido porque solamente un hombre de cada diez tiene derecho a votar

para elegir los miembros del Parlamento. Los vendedores del gobierno, por consiguiente, obtienen nueve décimos netos de su precio. Se ha creído que se restringe la corrupción limitando el derecho de sufragio a unos pocos de los ciudadanos más ricos, pero se restringiría de manera más eficaz extendiendo ese derecho a un número de ciudadanos que pudiera desafiar los medios de corrupción.

El control político popular.

Uno puede concluir demasiado apresuradamente que la naturaleza ha hecho al hombre insensible a todo gobierno que no sea el de la fuerza, conclusión que no se funda en la verdad ni en la experiencia. Las sociedades existen bajo tres formas suficientemente distinguibles: 1. Sin gobierno, como entre nuestros indios. 2. Bajo gobiernos en los que la voluntad de cada uno ejerce una justa influencia, como en el caso de Inglaterra en pequeño grado y de nuestros Estados en mayor grado. 3. Bajo gobiernos de fuerza, como en el caso de todas las demás monarquías y de la mayoría de las demás repúblicas. Para tener una idea del curso de la existencia bajo estos últimos es necesario verlos. Son, éstos gobiernos de lobos sobre ovejas. Constituye una problema que no está claro en mi mente saber si la primera situación es la mejor. Pero creo que no está de acuerdo con una población numerosa. La segunda situación tiene mucho de buena. La masa humana goza en ella de un precioso grado de libertad y dicha. Tiene también sus peligros, el principal de los cuales es la turbulencia a que está sujeta. Pero esto es nada en comparación con las opresiones de la monarquía. Malo periculosam libertatem quam quietam servitutem. Hasta este mal produce el bien. Evita la degeneración del gobierno y fomenta la atención general de los negocios públicos. Sostengo que una pequeña rebelión de vez en cuando es conveniente y tan necesaria en el mundo político como las tormentas en el físico. Las rebeliones fracasadas, ciertamente, restablecen por lo general los derechos usurpados al pueblo que las ha realizado. La observación de esta verdad debiera hacer que los gobernantes republicanos honrados se mostrasen en el castigo de las rebeliones lo bastante suaves para no desalentarlas demasiado. Son una medicina necesaria para la salud del gobierno.

...Y dígame*, finalmente, si la paz se conserva mejor dando vigor al gobierno o conocimiento del pueblo. Esto último es el instrumento más seguro y más legítimo del gobierno. Educad e instruid a toda la masa del pueblo. Capacitadla para que comprenda que le interesa conservar la paz y el orden y los conservará. Y no se requiere un grado muy alto de educación para convencerla de ello. Los ciudadanos son los únicos a quienes se puede confiar con seguridad la defensa de nuestra libertad. Después de todo, mi principio consiste en que debe prevalecer la voluntad de la mayoría. Si esa mayoría aprueba en todas sus partes la Constitución propuesta, me conformaré con ella alegremente, con la esperanza de que la enmendaría cuando descubran que no marcha bien. Esta seguridad no pueda engañarme mientras sigamos siendo virtuosos, y creo que lo seremos mientras sigamos siendo virtuosos y la agricultura sea nuestro principal objetivo, lo que sucederá mientras siga habiendo tierras desocupadas en algunas partes de América. Cuando nos amontonemos los unos sobre los otros en grandes ciudades, como sucede en Europa, nos corromperemos como en Europa y llegaremos a comernos los unos a los otros como hacen allí.

* James Madison.

Las diferencias de opinión en materia política.

Donde una Constitución como la nuestra tiene un aspecto mixto de monarquía y de república los sentimientos de sus ciudadanos se dividirán naturalmente en dos clases, pues las modalidades de su cuerpo o de su inteligencia, sus costumbres, relaciones y profesión los inducen a desear que se fortalezcan las características monárquicas o las republicanas de la Constitución. Algunos la consideran como una monarquía electiva que sería mejor si fuese hereditaria, y en consecuencia se esforzarán por dirigir hacia esta todas las formas y principios de su administración. Otros la considerarán como una república enérgica, que gira en todos sus puntos alrededor del pivote de las elecciones libres y frecuentes. La gran mayoría de nuestros ciudadanos nativos tienen indudablemente sentimientos republicanos.

Todo el cuerpo de la nación es por sí mismo el poder legislativo, judicial y ejecutivo soberano. La dificultad de reunirse para ejercer esos poderes personalmente o su ineptitud para ejercerlos induce a los ciudadanos a designar órganos especiales encargados de declarar su voluntad legislativa, de juzgar y de ejecutar las leyes. La voluntad de la nación es lo que hace obligatoria la ley; es su voluntad la que crea o destruye el órgano que tiene que declararla y anunciarla.

Tolero con la mayor amplitud el derecho de los demás